

MAFASA JULSA, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Antonia Sanz González.—21.632.

MANRESA ESTALVI, SICAV, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2008, en el domicilio social, a las 16,15 horas, en primera convocatoria y el día 30 de mayo de 2008, en el mismo lugar, a las 16,45 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Segundo.—Sustitución de la Sociedad Gestora.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio de denominación social de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores,

debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora, anteriormente reseñados.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.^a Figuera Santesmas.—22.964.

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S. A.*Junta general ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2008, y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria del Matadero Insular de Tenerife, S. A., a celebrar en el domicilio social, sito en La Laguna, calle Alfredo Hernández, sin número, en primera convocatoria, el día dieciséis (16) de junio de 2008, a las diecisiete (17) horas, y en su caso, el siguiente día diecisiete (17) de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, y de la Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

La Laguna, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Guillermo Cejas Rodríguez.—20.177.

MATERIALES RUEDA, S. L.**(Sociedad absorbente)****CEMENTOS RUEDA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas generales universales de «Materiales Rueda, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y de «Cementos Rueda, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, celebradas el día 15 de abril de 2008, acordaron por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Cementos Rueda, Sociedad Limitada» por «Materiales Rueda, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión formulado por los Administradores el 25 de marzo de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 4 de abril de 2008 y publicado en el Borme, la fusión tienen efectos contables desde el 1 de enero de 2008. Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios, Julio Rueda García y José Luis Rueda Ortíz.—22.129. 1.^a 22-4-2008

MEDITERRÁNEA 2000 INVERSIONES, S. A., S.I.C.A.V.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las trece treinta horas del día 27 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—21.690.

MIMBRALES INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las catorce horas del día 27 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—21.691.